



RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA POR LA QUE SE PONE FIN AL PROCESO SELECTIVO DE PROMOCIÓN INTERNA POR EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN DE TÉCNICO/A ESPECIALISTA DE LABORATORIO DEL DEPARTAMENTO COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL DE LA FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE ESTA GERENCIA DE FECHA 30 DE ENERO DE 2019.

Una vez hecho público el Acuerdo del Tribunal de Valoración de fecha 6 de mayo de 2019, por la que se anunciaba que la plaza de Técnico Especialista de Laboratorio del Departamento de Comunicación Audiovisual de la Facultad de Comunicación y Documentación, convocada por Resolución de 30 de Enero de 2019, quedaba desierta al no obtener ningún candidato en la Fase de Oposición la puntuación mínima requerida para acceder a la Fase de Concurso, **ESTA GERENCIA**, en virtud de las competencias que, por delegación de la Sra. Rectora de fecha 2 de octubre de 2015 (BOJA núm. 197 de 8-10-2015), atribuyen a la Gerente la Jefatura del Personal de Administración y Servicios, en el día de la fecha, **HA RESUELTO:**

PRIMERO: Declarar finalizado el citado proceso selectivo.

SEGUNDO: Hacer pública esta Resolución en la web del Servicio de Personal de Administración y Servicios.

Granada, a 17 de mayo de 2019

LA GERENTE


María del Mar Holgado
Gerente